



COMISIÓN DE SALUD



“II Legislatura, legislatura de la no discriminación”

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2022
CCDMX/IIIL/CS/022/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso
De la Ciudad de México, II Legislatura
Presente

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar prórroga para emitir el dictamen concerniente a las iniciativas que a continuación se detallan:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, modifican y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud de la Ciudad de México, la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México y la Ley de Acceso de las Mujeres A una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, para prevenir la violencia obstétrica a las mujeres indígenas.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Atención, Visibilización e Inclusión Social de las Personas con la Condición del Espectro Autista de la Ciudad de México.
- Iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud; y se adicionan los artículos 230 bis y 230 ter al Código Penal Federal, en materia de regulación y sanción de pseudo especialistas de cirugías estéticas.
- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley para la Atención de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 90 de la Ley de Salud de la Ciudad de México.

Lo anterior, debido a que la comisión dictaminadora considera pertinente realizar un estudio y análisis más a fondo de los asuntos en cuestión.

Atentamente

Dip. Circe Camacho Bastida
Presidenta de la Comisión de Salud del
Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura

Av. Juárez No. 60 Oficina 503 5to piso, Colonia Centro.
Alcaldía Cuauhtemoc, CP. 06600 CDMX.
TEL: 5551301980 EXT. 4507 Y 4508